

Concentración de Barranquismo “Buitres”

C.D. Sociedad Sierra Nevada
Carlos Martínez
Vocal de Barranquismo

CONVOCATORIA
Promoción del Barranquismo

2, 3 y 4 de Mayo de 2025

Parque Natural de la Sierra de Castril
Castril
(Granada)

Concentración
de
Barranquismo

Buitres
2 a 4 Mayo 2025
CASTRIL
(Granada)

Vocalía de Barranquismo
Carlos Martínez
barranquismo@sociedadsierranevada.es
Sociedad Sierra Nevada
www.sociedadsierranevada.es

FAM
FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Ponencias:
Encorda2 - Pedro Pantal.
Gestión del riesgo en Barrancos - David Prieto.
Más allá del barranco, la competición - Juan Jesús Ruano y
Eduardo Camareña (Campeones de España).
Traslado de pacientes con métodos de fortuna en Barrancos -
Pablo Acosta - Médico.

AYUNTAMIENTO DE
CASTRIL

PARQUE NATURAL
Sierra de
Castril

Vocalía de Barrancos - Carlos Martínez
barranquismo@sociedadsierranevada.es

C.D. Sociedad Sierra Nevada
info@sociedadsierranevada.es



AYUNTAMIENTO DE
CASTRIL





Vocalía de Barranquismo - SSN

1.- Fecha y Lugar.

La Concentración de Barranquismo se desarrollará durante los días 2, 3 y 4 de Mayo de 2025 en el Parque Natural Sierra de Castril.

Las ponencias se expondrán en el [Centro de Visitantes del Parque Natural Sierra de Castril](#).

Además, de Talleres y ponencias se realizarán descensos en los Barrancos:

- **Barranco del Buitre. V3-A3-IV**
 - Longitud máxima de rapel: 25 m.
- **Barranco de la Magdalena: V3-A1-II**
 - Longitud máxima de rapel: 28 m.
- **Barranco de Túnez: V3-A2-II**
 - Longitud máxima de rapel: 25 m.
- **Barranco La Bolera: V3-A3-III**
 - Longitud máxima de rapel: 15 m.
- **Barranco Peralejo: V4-A1-III**
 - Longitud máxima de rapel: 45 m.

El Punto control de llegada a la concentración estará en la [Piscina Municipal de Castril](#) a las 8:00 am del día 2 de Mayo de 2025.

Tras la recepción en la Concentración se organizarán los grupos y se comunicará a cada uno el horario de salida.

2.- Equipo técnico de la Concentración “Buitres”.

El equipo técnico de la Concentración de Barranquismo “Buitres” está formado por:

- Carlos Martínez.
- Richar Gómez
- Pablo Nieto.
- David Prieto.
- Nino Alcántara.

3.- Participantes.

Podrán participar las personas mayores de 16 años de ambos sexos.

Los participantes deberán tener Licencia Federativa en vigor de la FADMES o FEDME. En caso de no tenerla la organización tramitará la licencia de día para cada uno de los 2 o 3 días de Concentración con la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo con el coste añadido que ello conlleva.



Vocalía de Barranquismo - SSN

El aforo máximo de la Convocatoria es de 100 participantes. La organización se reserva el derecho a cancelar la actividad en caso de no llegar a un aforo mínimo.

La admisión en la Concentración se realizará por riguroso orden de entrada de la solicitud. Para abrir el formulario pincha aquí.

Para más información visitar la web de la Sociedad Sierra Nevada (www.sociedadsierranevada.es) estará la información y también se podrá descargar el [formulario de solicitud de inscripción](#).

Todos los participantes deberán cumplir con las indicaciones de la organización realizando el circuito planificado. Queda totalmente prohibido descender otro barranco distinto. Si alguien desea abandonar la concentración deberá firmar un documento de salida expreso.

La organización se reserva la posibilidad de variar el Programa de Actividades y de excluir a participantes concretos de los descensos por razones técnicas, personales y/o medioambientales.

4.- Objetivos.

Difundir la práctica del Barranquismo en los Barrancos más emblemáticos de la Sierra de Castril.

Enseñar técnicas y maniobras en Barrancos.

Dar a conocer la comarca de Castril, desde un punto de vista socio cultural, como es su gastronomía, costumbres y cultura.

Dar a conocer el medio natural y socio-cultural del Parque Natural Sierra de Castril.

Favorecer el conocimiento de la oferta turística de la zona.

Dar a conocer los beneficios de estar federado por FADMES.

5.- Incorporación y requisitos.

Todos y todas las participantes inscritas se deberán desplazar a [Castril](#) (Granada) por sus propios medios, debiendo estar en la [Piscina Municipal de Castril](#) el día 2 o el día 3, según la opción escogida, de Mayo de 2025 a las 8 am.

Los participantes deberán enseñar la Licencia (física o virtual) federativa a su llegada al punto de control al empezar cada día de concentración.

Los participantes tienen que inscribirse en el descenso apropiado según su nivel de conocimiento, estado físico y equipo homologado disponible. La organización se reserva la



Vocalía de Barranquismo - SSN

posibilidad de excluir o cambiar a los participantes de los descensos inscritos según estas circunstancias.

Los participantes de 16 y 17 años deberán estar acompañados de un padre/madre/tutor que firmará una autorización expresa de actividad.

Cada día, en el punto de control, la organización aclarará las dudas respecto a los grupos de inscripción y revisará que los participantes vayan provistos del material homologado necesario. La organización se reserva la posibilidad de cambiar de grupo a los inscritos e, incluso, excluir de la realización de barrancos en caso necesario y justificado.

Material individual obligatorio:

Neopreno, escarpines, casco, arnés de barrancos, descendedor tipo 8 o específico de barrancos, cabos de anclaje dobles con mosquetones de seguridad, botas de barrancos, mochila de barrancos, silbato para agua, frontal de iluminación, tibloc, polea, 3 cordinos de 6 mm, un cordino de 3mm 3 metros (maniobras de autorescate) cintas varias (anillos), 2 maillones, estribos o pedalera, cordinos, valdostano y cintas de abandono, manta térmica, botiquín y cuerdas específicas para los barrancos.

Material personal:

Bañador, ropa de cambio, toalla, crema solar, agua, barrita energética o similar.

La organización dispone de unos 20 equipos para alquilar por el precio de 25 €/día: neopreno, casco, arnés, cabos de anclaje doble con mosquetones de seguridad y descendedor de tipo 8.

El alquiler de material no exime de llevar calzado apto para la actividad, todos los participantes tienen que llevar botas de barrancos.

Es muy importante tener claro todo lo referente a material, en caso de duda contactar con la organización barranquismo@sociedadsierranevada.es.

6.- Inscripciones.

Para la formalización de la inscripción a la Concentración deberá rellenarse el [formulario de solicitud](#) (www.sociedadsierranevada.es) y realizar el pago de la inscripción en la cuenta de la Sociedad Sierra Nevada

Caixabank ES98 2100 9838 1802 0008 1079

Indicando en el Concepto: Nombre + Concentración Buitres Castril

Además, deberá enviar o firmar en el punto de control el Consentimiento Informado y la Declaración jurada donde se manifiesta encontrarse bien físicamente y capacitado para el desarrollo de la actividad, que estarán disponibles en la web y en papel en la concentración.



Vocalía de Barranquismo - SSN

La cuota de participación incluye:

- Guías de barrancos en los talleres y ponencias.
- Derecho de participación en la Concentración.
- Comida Barranquera.
- Recuerdo conmemorativo y sorteo de material.
- Tramitación de permisos para realización de descenso de barrancos en el Parque Natural Sierra Castril.
- Posibilidad de ludoteca, previa consulta, inscripción y pago correspondiente (la organización se reserva la posibilidad de cancelar este servicio)

El pago será previo y según los siguientes circunstancias:

- Federados:
 - 3 días: 65 €
 - 2 días: 45 €
- No Federados:
 - 3 días: 80 €
 - 2 días: 55 €

No incluye alojamiento ni desplazamiento ni manutención.

Régimen de Cancelaciones:

Hasta el día 24 de Abril de 2025 se podrá cancelar la inscripción.

Para más información contacta con la organización.

barranquismo@sociedadsierranevada.es

Derecho de imagen

La organización realizará fotografías y videos para promoción, documentación y difusión del barranquismo. En el formulario de inscripción podrá no autorizar la difusión de la imagen personal.

7.- Programa general.

Los participantes tienen que inscribirse en el descenso apropiado según su nivel de conocimiento, estado físico y equipo homologado disponible. La organización se reserva la posibilidad de excluir o cambiar a los participantes de los descensos inscritos según estas circunstancias.



Vocalía de Barranquismo - SSN

Viernes, 2 de Mayo de 2025:

8:00 h a 8:30 h : Recepción de participantes en el punto de control. [Piscina Municipal de Castril](#)

8:30 h a 9:00 h : Presentación oficial y cambio de impresiones.

9:00 h a 15:00 h: Descenso no guiado de Barrancos.

17:00 a 21:00 h: Yincana técnica de Barrancos.

Sábado, día 3 de Mayo de 2025:

8:00 h a 8:30 h : Recepción de participantes en el punto de control. [Centro de Visitantes Parque Natural Sierra de Castril](#).

8:30 h a 14:00 h: Ponencias:

- Encorda2 - Pedro Partal.
- Gestión del riesgo en Barrancos - David Prieto.
- Más allá del barranco, la competición - Juan Jesús Ruano y Eduardo Camarena.
- Traslado de pacientes con métodos de fortuna en Barrancos - Pablo Acosta - Médico.

14:30 h : Comida Barranquera. [Piscina Municipal de Castril](#). Sorteo de regalos.

17:00 h a 21 h ([Piscina Municipal de Castril](#)):

- Taller de contrapeso en cabecera del rapel.
- Taller de descuelgue en conjunto de accidentado y socorrista.
- Taller, desviadores y fraccionamiento.
- Taller de equipación.

Domingo, día 4 de Mayo de 2025:

8:00 h a 8:30 h : Recepción de participantes en el punto de control. [Piscina Municipal de Castril](#).

9:00 h a 18:00 h. Descenso no guiado de los Barrancos propuestos.

18:00 h: Despedida barranquera.



Vocalía de Barranquismo - SSN

8.- Ludoteca. Actividades para acompañantes.

Existe la posibilidad de tener ludoteca para acompañantes durante la Concentración. Para ello los participantes tienen que comunicar lo antes posible si están interesados y cuántas personas utilizarían el servicio.

Además, se están preparando actividades para todos los asistentes: Excursión por la senda de la Cerrada Río Castril, juegos,....

La organización comunicará previamente el precio de ludoteca y se reserva la posibilidad de cancelar la misma si hay pocos usuarios/as.

9.- Concurso fotográfico.

Se van a publicar las Bases íntegras del Concurso de Fotografía.

Extracto de las Bases:

Habrà al menos 2 categorías: fotografías con dispositivos móviles y fotografías con cámaras fotográficas.

Podrán participar los asistentes y acompañantes a la Concentración.

Entre los premios habrá noches de alojamiento y desayuno en el Refugio San Francisco de la Sociedad Sierra Nevada.

La organización se reserva el derecho a reducir el número de premios a entregar si hay baja participación.

Las fotografías con resolución de al menos 300 ppp se enviarán al correo:

barranquismo@sociedadsierranevada.es indicando la categoría a la que opta, nombre y apellidos y DNI. Opcionalmente, "Título de la obra".

Los participantes en el Concurso por el mero hecho de participar ceden los derechos de autor de las fotografías enviadas a la Sociedad Sierra Nevada quien citará al autor si las publica.

10.- Lugares y direcciones de interés.

[Ayuntamiento de Castril](#)

[Punto de información turística de Castril.](#)

[Asociación de Comercio y Turismo de Castril.](#)

Alojamientos:

- Camping [El Angel](#)
- Camping [El Cortijillo](#)
- [Alojamientos Rurales de Castril](#)

[Farmacia](#)

Supermercados:

Supermercado DIA. **Calle Carmen nº 9 Castril**

Covirán: **C/ Morote, 2 Castril**

[Centro de Salud](#)